



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MARCO ANTONIO SALDIAS ESCOBAR Rut 014375136-8
 La cantidad de \$: 112.812 CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS
 Por concepto de : INSUMOS PARA FARMACIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL PUCON.
 Fecha de Pago : 26/08/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	5447	02/08/2013	112,812

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia		112,812
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	112,812	
215-22-04-005-002-000	Insumos de Farmacia	112,812	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		112,812
Sumas Iguales		225,624	225,624

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-005-002-000			
Presupuesto Vigente	30,000,000			
Total Comprometido	15,542,520			
Total Comprometido x Comprometer	14,487,480			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD